



# Municipalidad Provincial de Canchis

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 66-2020-A-MPC.

Sicuani, 03 de Marzo de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO**

**VISTO:** el acuerdo de concejo N° 009-2020-CM-MPC de fecha 28 de febrero de 2020 mediante el cual se aprueba el viaje a la ciudad de Pucallpa del concejo municipal, los días 09, 10 y 11 de marzo del 2020, para participar VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA"

### **I CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. *"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía (...) radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, en concordancia con la autonomía política, económica y administrativa de la que gozan los gobiernos locales, el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, asimismo el Art. 39° del cuerpo normativo en referencia establece *"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"*;

Que, en sesión ordinaria de concejo municipal N° 003-2020 de fecha 27 de febrero de 2020, en la estación de pedidos, el regidor Ricardo salas chambí solicita información respecto a las invitaciones a los integrantes del concejo municipal para participar en el VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA"

Que, habiendo sustentado su pedido en razón que en fecha 04 de febrero SE HA ingresado por mesa de partes la siguiente documentación oficio N° 11745/2020/PONGSA, dirigido al alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis Sr. Jorge Quispe Callo Carta N° 90981/2020/PONGSA, dirigido al regidor Óscar Celestino Quispe Solórzano, Carta N° 90980/2020/PONGSA, dirigido al regidor Isidro Molero Casani, Carta N° 90979/2020/PONGSA, dirigido a la regidora Susana Ticona Mamani, Carta N° 90978/2020/PONGSA, dirigido al Regidor Ricardo Salas Chambí, Carta N° 90977/2020/PONGSA, dirigido a la Regidora Brigitte Yamely Larico Cardenas, Carta N° 90076/2020/PONGSA, dirigido a la Regidora Yessica Prissila Tinta Guitierrez, Carta N° 90975/2020/PONGSA, dirigido al Regidor Gerónimo Quispe Huilca, Carta N° 90974/2020/PONGSA dirigido al Regidor Pablo Cahuana Calle, Carta N° 90973/2020/PONGSA dirigido a la Regidora Milagros Flores Solis, Carta N° 90972/2020/PONGSA, dirigido a la regidora Elvira Hañari Quispe y Carta N° 90971/2020/PONGSA dirigido a la regidora kari erlinda Macedo Condori, para participar en el VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA", actividad a realizarse en el salón de eventos del hotel \*\*\*\*\* Costa del Sol Whyndam de Pucallpa los días 09, 10 y 11 de marzo del 2020

En el debate realizado por el concejo municipal el regidor Ricardo salas chambí realiza la siguiente propuesta 1) designar una comisión de regidores para que participen en el VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA", el concejo municipal en su mayoría proponen, participar todo el concejo municipal en el VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA"





# Municipalidad Provincial de Canchis

Que, con la aprobación por mayoría de sus integrantes del concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis acuerda autorizar la participación de todo el concejo municipal en el VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA"

Por estas consideraciones, y en uso de mis atribuciones conferidas por la constitución política del estado, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTOTIZAR la participación de todo el Concejo Municipal en el VII CONGRESO MUNDIAL MUNICIPALISTA 2020" POLITICAS DE BUEN GOBIERNO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PUCALLPA"

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo, que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER que la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y demás unidades orgánicas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTICULO CUARTO:** DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Jorge Quispe Ccallo  
DNI: 41006308  
ALCALDE

Abog. Anam Zavallos Sifuentes  
SECRETARIA GENERAL